



Actividad comercial navideña hará crecer la economía más del 9 % en último trimestre



El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro aseguró que durante la Navidad se activa aún más la actividad comercial en el país, por lo que prevé que este año la economía crezca más de los nueve puntos alcanzados en los primeros tres trimestres del año, «se superará en los últimos meses del 2025, pues el comercio durante la época navideña empuja la economía nacional, de manera impresionante», dijo.

Afirmación que hizo el jefe de Estado, durante el programa 92, Con Maduro+, al destacar que este crecimiento de la economía, también se debe a la producción nacional, menos importaciones, lo que permite que haya un aumento exponencial en este ámbito.

Asimismo, añadió que se debe además al desarrollo de la “democracia completa, en la que vamos construyendo una economía con participación directa; es decir, que el productor lleva su producto directo al consumidor, lo que garantiza más calidad y un mejor precio”.

Aunado ello, el presidente Maduro indicó que durante esta temporada navideña abrirán sus puertas nuevos supermercados, en los que también se ofrecerán productos elaborados por venezolanos.

En tal sentido, reiteró del 90 por ciento de la mercancía que se vende en estos establecimientos son de producción nacional. Finalmente, aseveró que “las estrategias del Gobierno Bolivariano están determinando el presente y futuro de la patria”.VTV



Mundo



Gustavo Petro da contundente respuesta frente a amenazas arancelarias de EE. UU.

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, respondió con firmeza luego de que medios y analistas advirtieran de que la nación neogranadina podría enfrentar aranceles por sus posturas en la Organización de las Naciones Unidas (ONU). En un mensaje en su cuenta oficial de X, afirmó: “Hay todo un mundo para exportar, solo hay que dejar de tener pereza”.

La réplica del mandatario llega en un contexto de tensión diplomática: Estados Unidos revocó su visa tras las declaraciones que hizo en la Asamblea General de la ONU. Además, el periodista Julio Sánchez Cristo, director del medio W Radio, publicó que dichas posturas podrían poner “en riesgo las exportaciones de Colombia” vía sanciones comerciales.

Petro también usó una metáfora histórica para ilustrar su visión comercial ante las amenazas externas: “La exportación, como en tiempos de Marco Polo, depende de ponerse a conocer el mundo”, sostuvo.VTV

PROPIEDADES LIMPIADORAS Y ACLARANTES PARA SUPERFICIES DE METAL, VIDRIO, LACA Y PLÁSTICO; PREPARADOS DE LAVADO, LIMPIEZA, PULIDO, DESENGRASADO Y ABRASIVOS, EN PARTICULAR PARA EL MANTENIMIENTO DE AUTOMÓVILES; LÍQUIDOS PARA TRABAJAR METALES DESTINADOS A LA LIMPIEZA, EL PULIDO Y EL ESMERILADO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la **MARCA DE PRODUCTO** siguiente:

Inscripción: 2025-009097

Presentada en Caracas, 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Solicitada por: Ravensberger Schmierstoffvertrieb GmbH Domicilio: Werther País: ALEMANIA

USVO

Clase Internacional: 4

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: ACEITES Y GRASAS INDUSTRIALES; LUBRICANTES; ACEITES PARA MOTORES; ACEITES PARA ENGRANAJES; COMBUSTIBLES SÓLIDOS, LÍQUIDOS Y GASEOSOS (INCLUIDAS LAS GASOLINAS); CERAS PARA USO INDUSTRIAL; FLUIDOS PARA EL PROCESAMIENTO DE METALES EN FORMA DE ACEITES TÉCNICOS, GRASAS Y OTROS FLUIDOS PETROQUÍMICOS, INCLUIDOS EN ESTA CLASE; PETRÓLEO (CRUDO O REFINADO).

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la **MARCA DE SERVICIO** siguiente:

Inscripción: 2025-009098

Presentada en Caracas, 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Solicitada por: TRANSPORTADORA COMERCIAL COLOMBIA, S.A. Domicilio: Medellín, Antioquia
País: COLOMBIA

TCC

Clase Internacional: 38

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE CORREO, SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE DESPACHOS; SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES; TRANSMISIÓN I (PROTOCOLO DE INTERNET); SERVICIOS DE ATM (MTA-MODO DE TRANSMISIÓN DE ASÍNCRONO); SERVICIOS DE RETORNO DE LLAMADAS INTERNACIONALES; PROVISIÓN DE ACCESO A UNA O VARIAS REDES DE INFORMACIÓN GLOBAL; SERVICIO DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET; SERVICIOS DE INTRANET (INCLUSIVE ACCESO MÓVIL); SERVICIOS DE ESCOGENCIA DE RED (WEB CASTING).

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la **MARCA DE SERVICIO** siguiente:

Inscripción: 2025-009099

Presentada en Caracas, 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Solicitada por: ESTAR SEGUROS, S.A Domicilio: Los Palos Grandes, Caracas (Chacao), Miranda.
País: VENEZUELA

Clase Internacional: 36

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: SERVICIOS FINANCIEROS, MONETARIOS Y BANCARIOS; SERVICIOS DE SEGUROS; NEGOCIOS INMOBILIARIOS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación del NOMBRE COMERCIAL siguiente:

Inscripción: 2025-009100

Presentada en Caracas, 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Solicitada por: ESTAR SEGUROS, S.A Domicilio: Los Palos Grandes, Caracas (Chacao), Miranda.
País: VENEZUELA

Clase Internacional: NC

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: EMPRESA DEDICADA A LA EXPLOTACIÓN EN TODAS SUS FORMAS DEL RAMO DE SEGUROS Y REASEGUROS, PÓLIZAS, FINANZAS, COMPRAS, VENTAS, PERMUTAS DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES, ACCIONES Y CUALQUIER TIPO DE NEGOCIOS RELACIONADOS CON EL ÁMBITO DE LOS SEGUROS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2025-009101

Presentada en Caracas, 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Solicitada por: PISOPAK PERU S.R.L. Domicilio: AV. ENRIQUE CANAVAL Y MOREYRA 555 SAN ISIDRO - LIMA - PERÚ País: PERU

Clase Internacional: 19

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: PISOS NO METÁLICOS DE VINIL; PISOS NO METÁLICOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN NO METÁLICOS; PERFILES NO METÁLICOS; PRODUCTOS NO METÁLICOS MOLDEADOS; LAMINADOS NO METÁLICOS DECORATIVOS; TABLEROS AGLOMERADOS MELAMÍNICOS; MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN NO METÁLICOS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2024-000225

Presentada en Caracas, 01 DE NOVIEMBRE DE 2024

Solicitada por: BIOCRYST PHARMACEUTICALS, INC. Domicilio: 4505 Emperor Boulevard, Suite 200, 27703 Durham NC País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Nombre del Inventor(es): CHENG, XIAOGANG; MA, YUANYUAN X.; WU, MOUSHENG; CHEN, XILIN; BABU, YARLAGADDA S.

Título: AGENTES DE UNIÓN ANTI-C2 Y CONJUGADOS DE ESTOS

Resumen: LA PRESENTE DIVULGACIÓN SE REFIERE, INTER ALIA, A COMPUESTOS (POR EJEMPLO, ANTICUERPOS O FRAGMENTOS DE UNIÓN AL ANTÍGENO DE ESTOS, O CONJUGADOS DE ESTOS) QUE SE UNEN AL COMPLEMENTO DE LA PROTEÍNA 2 (C2) Y EL USO DE LOS COMPUESTOS EN MÉTODOS PARA TRATAR O ALIVIAR UNO O MÁS SÍNTOMAS DE UNA ENFERMEDAD O TRASTORNO ASOCIADOS CON LA VÍA DEL COMPLEMENTO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2025-000075

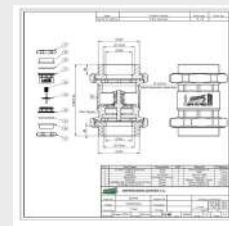
Presentada en Caracas, 04 DE JUNIO DE 2025

Solicitada por: IMPORTADORA DONSEN, C.A. Domicilio: AV.CIRCUNVALACION DEL SOL SANTA PAULA, C.P.SANTA PAUTA, TORRE A. P-4 OFC.42 País: VENEZUELA

Nombre del Inventor(es): MICHELE FERRO

Título: VÁLVULA CHECK CON DOBLE UNIÓN. 75 MM

Resumen: ES UNA CHECK CON DOBLE UNIÓN. DE 75 MM DE RESORTE INTERNO CON CUERPO DE BRONCE, LOS EXTREMOS FUERON DISEÑADOS CON UNIÓN DE BRONCE Y ANILLO EN PPR (POLIPROPILENO RANDOM) SIENDO UNA DE LAS PRINCIPALES VIRTUDES ES QUE LAS INSTALACIONES EN EL MISMO MATERIAL (PPR) PERMITAN FUSIONARSE DIRECTAMENTE A LA PIEZA SIN NECESIDAD DE UN ADAPTADOR O ELEMENTO ADICIONAL Y ASÍ SIEMPRE SE UTILIZA EL MISMO SISTEMA EN PPR.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes Patentes Publicadas: 2

PROCESO PARA EL REGISTRO DE MARCAS



LAPSOS:

De acuerdo con el Convenio de París debe existir un lapso de 6 meses, como mínimo, en el proceso de registro de una Marca para resguardar la prioridad Marcaria.

Duración del proceso: Entre 8 y 12 meses.